

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y MOVILIDAD DEL
MUNICIPIO DE QUIMBAYA**

CERTIFICA:

Que el predio ubicado en el Municipio de Quimbaya en la Calle 23, Urbanización el Roció, Nomenclatura N° 6-50, no se encuentra ubicado en zona de alto riesgo presentes en el municipio de Quimbaya Quindío.

Se expide el presente certificado a solicitud del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal del Municipio de Quimbaya (Q), mediante solicitud recibida el 02 de octubre del año 2020.

Nota. Es de anotar que la administración municipal se encuentra en proceso de actualización de zonas de alto riesgo del municipio, por lo cual podría presentarse variaciones.

Para constancia se firma el día 06 de octubre del año 2020.

JUAN PABLO AMARILES LONDOÑO

Secretario de Gobierno y Movilidad

Proyecto y Elabora: Leonardo Ramirez Tejada - Apoyo Jurídico SGM

Quimbaya Quindío
06 de octubre de 2020

Señores.
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Quimbaya-Quindío

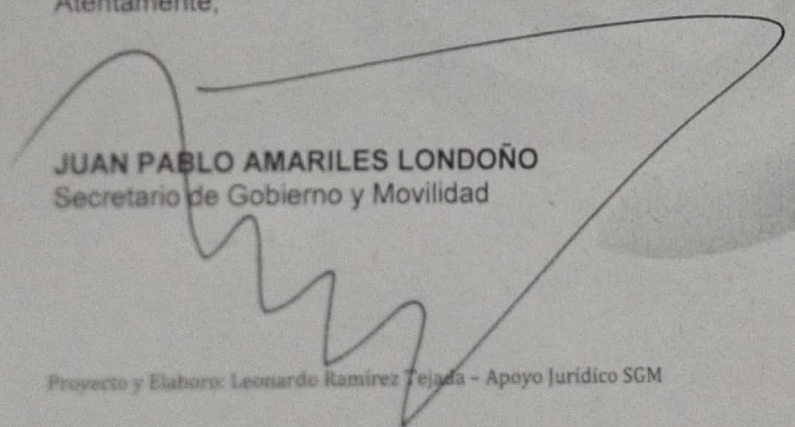
Ref. Recibido 02-10-2020
Asunto: Respuesta Solicitud.

Cordial saludo.

En atención a solicitud recibida el día 02 de octubre de 2020 con respecto a realizar una certificación en donde conste si el predio ubicado en el Municipio de Quimbaya en la Calle 23, Urbanización el Roció, Nomenclatura N° 6-50, se encuentra en zona de Alto riesgo anexamos la documentación requerida.

Con lo anterior, esperamos dar respuesta satisfactoria a la solicitud realizada.

Atentamente,



JUAN PABLO AMARILES LONDOÑO
Secretario de Gobierno y Movilidad

Proyecto y Elabora: Leonardo Ramírez Tejada - Apoyo Jurídico SGM